



## COMUNICADO A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO

### FLUJOS Y SALDOS DEL CAPITAL PRIVADO EXTRANJERO

Se recuerda a todas las entidades del sector privado que el plazo para la presentación de la información sobre saldos y flujos trimestrales del capital privado extranjero (CPE), correspondiente al primer trimestre de 2013 (enero-febrero-marzo), vence el 15 de abril del presente año. La información solicitada comprende inversión extranjera directa, deuda externa privada y otros pasivos y activos externos.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 20 y 21 de la ley 1670 y el “Reglamento para el Registro del Capital Privado Extranjero en Bolivia” (R.D. 119/2008), el Banco Central de Bolivia (BCB) está facultado para recopilar esta información, la misma que debe ser remitida a la Asesoría de Política Económica del BCB en los formularios establecidos, al correo electrónico: **[apec-cpe@bcb.gob.bo](mailto:apec-cpe@bcb.gob.bo)** (preferentemente), correo normal o fax. Estos documentos se encuentran disponibles en la página web del BCB: **<http://www.bcb.gob.bo/?q=cpe>**.

Para mayor información, contactarse a los teléfonos: 2-2408376, 2-2112303 y 2-2112708 o los siguientes correos electrónicos: **[wserdan@bcb.gob.bo](mailto:wserdan@bcb.gob.bo)**, **[hrojas@bcb.gob.bo](mailto:hrojas@bcb.gob.bo)** y **[sherrera@bcb.gob.bo](mailto:sherrera@bcb.gob.bo)**.

*La Paz, 7 de abril de 2013*

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**